



Skal

Lima, 5 de Marzo 2007

COMUNICADO CLIENTES ORGANICOS

CC 03.2006

Asunto.- Cambios en la norma USDA-NOP

Reciban nuestros cordiales saludos.

A través de la presente hacemos de su conocimiento las últimas medidas informadas, durante el entrenamiento realizado en la Biofach 2007, a las certificadoras orgánicas que certifican bajo la norma USDA-NOP:

A partir de la fecha, se tendrá que inspeccionar al 100% de los agricultores que conforman los proyectos de Grupos de Agricultores. Hasta antes de esta disposición, las inspecciones se realizaban a un porcentaje del grupo total, entre 10 y 25% anual, procedimiento que no podrá seguir llevándose a cabo.

Debido a esto le recomendamos que analicen si efectivamente le conviene seguir certificando bajo este estándar, debido a que los costos de inspección y certificación van a tener que sufrir un reajuste; por lo tanto, si usted exporta con esta certificación, puede realizar una selección de aquellos agricultores que abastecerán con su producto para esta norma de esta manera reducir el número de agricultores certificables bajo este estándar.

Por otro lado, si Ud. decide mantener la certificación USDA-NOP necesitamos que nos confirme para realizar la cotización respectiva. Asimismo si va a realizar reducciones en su lista integrada agradeceremos nos haga llegar la versión actualizada de la misma lo antes posible.

Estaremos en comunicación con cada uno de Uds. para poder llegar a una solución viable.

Saludos cordiales,

Departamento Certificaciones
Control Union Certifications

